

Acta N° 22/2018

Resolución

247/2018

Las Piedras, 21 de junio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A, RUT 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 4.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas, para: Compra de herramientas de mantenimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

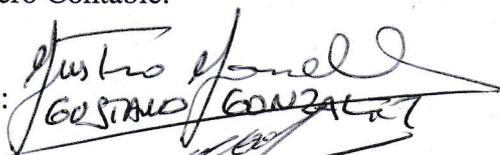
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

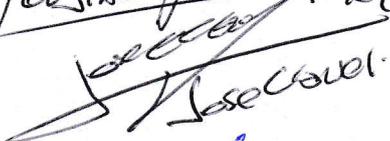
1- Autorizar el gasto de \$7.600 (siete mil seiscientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A, RUT 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

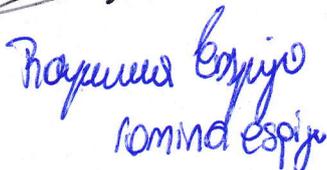
Alcalde:



Concejal:



Concejal



Concejal:



Concejal: